

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR
DECRETO ALCALDICIO Nº 1261
DALCAHUE, Julio 13 de 2017.VISTOS:

- El Formulario de inscripción en el registro de Microempresas Familiares Ley N° 17.749 de fecha 18 de Noviembre de 2016; y el ingreso a la oficina de partes con fecha 30 de Junio de 2017, el informe del Inspector Municipal y demás antecedentes respaldatorios.
- 2. El Decreto Ley Nº 3.063, Art. 26 de Rentas Municipales
- 3. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 P-A; y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

4. AUTORIZASE: El Funcionamiento del establecimiento de local comercial de Microempresa Familiar, ubicado en Tocoihue, comuna de Dalcahue, para ejercer la actividad comercial de Hospedaje al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : ROSA ELIANA OYARZO CARDENAS

RUT

NOMBRE DEL NEGOCIO : HOSPEDAJE CHAFITA

5. Enrólese en el Segundo Semestre 2017 al rol de Patente Comerciales de Microempresa Familiar de la Municipalidad de Dalcahue bajo EL Rol N° 9-90

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

YASNA CECILIA IGOR GUICHACOY
CAUSECRETARIA (s) MUNICIPAL
D A L C A H U E

CACLARA INES VERA GONZALEZ LCAMICALDE (s) DE LA COMUNA D A L C A H U E

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta contribuyente
- Archivo de Rentas y Patentes
- Transparencia
- Alcaldía

CIVG/YCIG/vlsu.